



que habioux de producirse en ésta sesion, ha contestado que no habia motivo para ello. Se hace cargo de lo que se ha propagado por alli, acerca del asunto de la Louja, que ha y sido verdaderas calumnias, procediendo indignamente.

Declaró que su amor propio no se mortifica cuando se discuten sus actos, por que en ellos procede de buena fé siempre. Dice que, con motivo de la aprobacion del acto, se ha suscitado un incidente, aludiéndole directamente, y ha callado por prudencia; pero que los Concejales han reconocido, aprobándola, que obró con arreglo a las atribuciones discrecionales de la presidencia, que accidentalmente ocupaba entonces, y para demostrar su proceder, repitió las palabras del Señor Gomez-Diez, en dicha Sesion, indicando que contestó que todas las instancias y diligencias, se hallaban en el expediente, y allí podrian verse siempre.

Expuso que no hay paridad entre el expediente del derribo de la Carniceria, citado por el Señor Gomez-Diez, y éste, de que ahora se habla, por más que tengan puntos de contacto; y no existe tal paridad, ni puede hacerse comparacion entre uno y otro acto, por que jamas ha podido el ercep- que, levantando la Sesion, frustraba los deseos y derechos del Señor Gomez-Diez.

Reconoce que no es infalible y ha podido equivocarse, por consiguiente; pero tambien cree que no son exactas las apreciaciones del Señor Gomez-Diez, ni aplicables las citas legales, ni ciertos los cálculos hechos por él mismo sobre los perjuicios de los vendedores; resultando que despues de las Catilunias de dicho Señor, está más y más convencido de que se ha obrado honradamente y con correccion. Dijo que podria citar casos en que se han tomado acuerdos en contra de la Ley, con la aprobacion de los Señores Concejales.